

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92

POZUELO DE ALARCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

El alcalde, por decreto de 8 de noviembre de 2010, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del procedimiento selectivo para personal laboral fijo mediante concurso-oposición libre de 11 plazas de operario avanzado de limpieza, grupo E de titulación, correspondiente al proceso de consolidación del personal laboral temporal para este Ayuntamiento, siendo la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

N.º	DNI/NIF	Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
1	X-4958580-X	Aleksandrova Georgieva, Aneliya	No aporta homologación título, ni justificante abono derechos examen
2	50996220-E	Ceballos Sánchez, Fernando	DNI caducado y no aporta requisito de titulación
3	20216141-S	Laso Gómez, Nuria	DNI caducado
4	00693292-A	Lendínez Pino, Antonia	No aporta justificante titulación exigida
5	05379518-W	Rodríguez Núñez, Ana María	DNI caducado y no aporta requisito de titulación
6	51400445-E	Sánchez Rodríguez, María Dolores	No aporta justificante titulación exigida
7	52998144-A	Vieira da Silva, María Lourdes	No aporta homologación del título
8	53622238-S	Vieira da Silva, María Isabel	No aporta homologación del título
9	11808188-B	Vos Ayuso, Blanca	No aporta justificante titulación exigida

Segundo.—Exponer la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, publicándose también el nombramiento del tribunal de selección y comienzo de los ejercicios, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran subsanaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID así como en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tercero.—Nombrar al tribunal de selección del proceso selectivo reseñado, de conformidad con lo establecido en el capítulo V de las bases generales, estando constituido por los siguientes miembros:

Presidenta, doña Pilar Lample López, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña Teresa Valencia Margallo, empleada pública de este Ayuntamiento.

Vocales:

- Titular, don Jesús Flores Rodríguez, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Juan Sánchez Alarcón, empleado público de este Ayuntamiento.
- Titular, don Ramón Blas García, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, don Ángel Hernando Alonso, empleado público de este Ayuntamiento.
- Titular, don Fernando Palao Núñez, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, doña Cristina Roldán Santos, empleada pública de este Ayuntamiento.
- Titular, don Miguel Ángel Delgado Polo, empleado público de este Ayuntamiento; suplente, doña María Eugenia Zamorano Calero, empleada pública de este Ayuntamiento.

Secretaría: titular, doña Gema Camarena González, empleada pública de este Ayuntamiento; suplente, doña María Luisa Martín de Ochoa; empleada pública de este Ayuntamiento.

Cuarto.—Convocar al tribunal de selección para la fase de concurso para el día 21 de febrero de 2011, a las quince horas, en la sala “El Torreón” de la Casa Consistorial y convocar, igualmente, al tribunal de selección para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas el día 12 de marzo de 2011, a las once horas, en el ESIC sito en avenida Valdenigrales, sin número, de esta localidad, salvo que por el número de aspirantes sea imposible la consecución de las pruebas, en cuyo caso el tribunal informará a los aspirantes del llamamiento para la realización en distinto día de dicha prueba.

Quinto.—Convocar a los aspirantes en llamamiento único para el primer ejercicio de la fase de oposición que constará de un único ejercicio teórico-práctico de carácter obligatorio y eliminatorio, a realizar en dos pruebas sucesivas el día 12 de marzo de 2011, a las once horas, en el ESIC sito en avenida Valdenigrales, sin número, de esta localidad, salvo que por el número de aspirantes sea imposible la consecución de las pruebas, en cuyo caso el tribunal informará a los aspirantes del llamamiento para la realización en distinto día de dicha prueba.

Los aspirantes deben acudir provistos de su documento de identificación.

Y hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “J” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Lo que se publica para general conocimiento.

Pozuelo de Alarcón, a 8 de noviembre de 2010.—El alcalde, Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/11.363/10)